## **OSPATCA**

(Obra Social del Personal Administrativo y Técnico de la Construcción y Afines)

PRACTICAS PACTADAS:				
NBU PMOE				
NBU P.E. Alta Frecuencia	Versión 2012			

## **REQUISITOS**

- Orden de prescripción médica con autorización previa.
- Diagnóstico y/o Historia Clínica.
- Firma y sello del Bioquímico, conformidad y datos del afiliado y fecha de realización.
- Vigencia de las órdenes: 30 días desde la fecha de prescripción.

CÓDIGO	PLAN COBERTURA	
251	OSPATCA	100 %
252	OSPATCA Internado	100 %

OBSERVACIONES	
Facturación mensual	